

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

> R- DNAT - 2018 – 0085 Salta, 27 de febrero de 2018 EXPEDIENTE Nº 1.503/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencias fs.163, solicitadas por el estudiante Martin Abeya Perello – LU: 408.399, aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica – Universidad Nacional de Córdoba, para la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2013 de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 170 y 171, obra Certificado de Materias Rendidas en la Universidad Nacional de Córdoba, del estudiante Martin Abeya Perello – DNI: 32.504.293.

Que a fs. 181, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por el estudiante Martin Abeya Perello – DNI: 32.504.293, que corre de fs. 2 a 161, cumple con las reglamentaciones vigentes en lo que respecta a certificaciones de firma en fs. son correctas y guardan similitud con las que obran en nuestro archivos de firma. Asimismo se informa que la documentación que obra a fs. 166 a 172 no cuenta con certificación de Oficialía Mayor, pero cabe destacar que el Plan de Estudios y Certificación de materias rendidas se encentra incorporadas a fs. 154 a 160, como así también la no sanción disciplinaria que corre a fs. 161.

Que a fs. 165, el estudiante solicita inscripción para cursar asignaturas en el primer y segundo cuatrimestre del periodo lectivo dos mil diécisiete.

Que a fs. 103, la Comisión de Equivalencia y la Escuela de Agronomía emiten dictamen respecto a las equivalencias a otorgar, de acuerdo a los dictámenes de las distintas cátedras.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 107, informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91 y según lo estipulado en Res. Nº 1210/98, la cual posee alcances sobre equiparaciones y reconocimientos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica - Universidad Nacional de Córdoba al estudiante Martin Abeya Perello – LU: 408.399, por materias en la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
CORDOBA		
INGENIERIA AGRONOMICA	INGENIERIA AGRONOMICA	

Filename: R- DEC-2018-0085



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

R- DNAT - 2018 - 0085 Salta, 27 de febrero de 2018 EXPEDIENTE Nº 1.503/2017

fs. 170/171		PLAN 2013
EQUIVALENCIA TOTAL		,
Matemática I – nota: 6 (seis)	por	MATEMATICA I – nota: 6 (seis)
Matemática II – nota: 6 (seis)	por	MATEMATICA II – nota: 6 (seis)
Física I – nota: 6 (seis) Física II – nota: 4 (cuatro)	por	FISICA - nota: 5 (cinco)
Química Orgánica - nota: 6 (seis) Química Biológica - nota: 4 (cuatro)	por	BIOQUIMICA – nota: 5 (cinco)
Maquinaria Agrícola – nota: 8 (ocho)	por	MAQUINARIAS AGRICOLAS – nota: 8 (ocho)
EQUIVALENCIA PARCIAL	-	
Estadística y Biometría	por	ESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL. Para
Stay		acceder a la equivalencia total el alumno debe
		rendir y aprobar los contenidos referidos a Diseño
		Experimental. Vigencia hasta el 28/02/2020
Agrometeorologia	por	AGROCLIMATOLOGIA. Para acceder a la
,		equivalencia total el alumno debe rendir y aprobar
		los temas:
	-	UNIDAD VI. El clima del NOA. Vigencia hasta el
	N 11	28/02/2020

UNIVERSIDAD		UNIVERSIDAD NACIONAL DE
NACIONAL DE SALTA	-3099	SALTA
INGENIERIA		INGENIERIA AGRONOMICA
AGRONOMICA PLAN		PLAN 2013 ,
2003 fs. 173		,
Introducción a la	por	INTRODUCCION A LA
Zootecnia (Sistema		PRODUCCION ANIMAL - nota: 6
Productivos Ganaderos) –		(seis)
nota: 6 (seis)		
		*
		1
	NACIONAL DE SALTA INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2003 fs. 173 Introducción a la Zootecnia (Sistema Productivos Ganaderos) —	NACIONAL DE SALTA INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2003 fs. 173 Introducción a la por Zootecnia (Sistema Productivos Ganaderos) –

Filename: R- DEC-2018-0085



Un Fac In American

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

R-DNAT - 2018 - 0085

Salta, 27 de febrero de 2018

EXPEDIENTE Nº 1.503/2017

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en las asignaturas Física, Bioquímica e Introducción a la Producción Animal, se realiza en base a lo establecido por Resolución Rectoral Nº 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que en relación a las asignaturas que se consideran equivalentes en dictamen de fs. 192 vta. y 193 en las que el alumno no cumple con el régimen de correlativas para rendir, que una vez cumplido el mismo deberá informar por escrito, a fin de proceder al trámite pertinente.

- Genética: por no contar aprobada Estadística y Diseño Experimental (equivalencia parcial).
- Microbiología Agrícola: por no contar aprobada Agroclimatologia (equivalencia parcial).
- Edafología Agrícola: por no contar aprobada Ecología de los Sistemas Agropecuarios Agroclimatologia (equivalencia parcial).
- Ecología de los Sistemas Agropecuarios: por no contar con Estadística y Diseño Experimental (equivalencia parcial) y Fisiología Vegetal.

ARTICULO 4.- TENER POR INSCRIPTO a cursar en el periodo lectivo dos mil diecisiete al alumno Martin Abeya Perello – LU: 408.399, en las siguientes asignaturas:

Primer cuatrimestre:

Fisiología Vegetal

Silvicultura

Fitopatología

Segundo cuatrimestre:

Manejo Integrado de Plagas

Manejo y Conservación del Suelo y Topografía

Anual:

Practica de Formación II

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORAANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2018-0085